

Estados Financieros

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2023 y 2022

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Fintual Administradora General de Fondos S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fintual Administradora General de Fondos S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fintual Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fintual Administradora General de Fondos S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fintual Administradora General de Fondos S.A. para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fintual Administradora General de Fondos S.A.. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.

- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fintual Administradora General de Fondos S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Eduardo Rodríguez B.
EY Audit Ltda.

Santiago, 20 de marzo de 2024

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

CONTENIDO

Estados de situación financiera.
Estados de resultados integrales.
Estados de cambios en el patrimonio neto.
Estados de flujos de efectivo.
Notas a los estados financieros.

\$: Pesos chilenos
M\$: Miles de pesos chilenos
UF : Unidad de fomento
US\$: Dólar estadounidense
MUS\$: Miles de dólares estadounidenses
€ : Euro

IDENTIFICACIÓN

1.1	RUT	76810627	4
1.2	Razón Social	Fintual Administradora General de Fondos S.A.	
1.3	Representante Legal	Benjamín Maluenda Montt	
1.4	Gerente General	Benjamín Maluenda Montt	
1.5	Período que Informa	31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022	
1.6	Moneda de Presentación	Pesos chilenos	

ÍNDICE

Estados de Situación Financiera	1
Estados de Resultados Integrales	2
Estados de Cambios en el Patrimonio	3
Estados de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5
NOTA 1 – ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN	5
NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES	6
NOTA 3 – NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS	14
NOTA 4 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGO	20
NOTA 5 – CAMBIOS CONTABLES	22
NOTA 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	22
NOTA 7 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	23
NOTA 8 – ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	24
NOTA 9 – PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	24
NOTA 10 – OTROS ACTIVOS	25
NOTA 11 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS	25
NOTA 12 – IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS	26
NOTA 13 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	27
NOTA 14 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	27
NOTA 15 – PROVISIÓN POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	28
NOTA 16 – OTRAS PROVISIONES	28
NOTA 17 – PATRIMONIO	29
NOTA 18 – INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	29
NOTA 19 – COSTO DE VENTAS	30
NOTA 20 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	30
NOTA 21 – INGRESOS FINANCIEROS	30
NOTA 22 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	31
NOTA 23 – MEDIO AMBIENTE	31
NOTA 24 – SANCIONES	31
NOTA 25 – ACCIONES ORDINARIAS	32
NOTA 26 – GESTIÓN CARTERA DE TERCEROS	32
NOTA 27 – GESTIÓN DE CAPITAL	33
NOTA 28 – HECHOS RELEVANTES	33
NOTA 29 – HECHOS POSTERIORES	353

Estados Financieros

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

al 31 de diciembre de
2023 y 2022

Estados de Situación Financiera

Auditados

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

	Notas	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	548.159	436.126
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	259.861	160.612
Activos por impuestos corrientes	8	61.329	148.501
Propiedades, plantas y equipos	9	1.716	2.298
Otros activos	10	72.627	73.333
Activo por Impuestos Diferidos	12	8.534	16.080
TOTAL ACTIVOS		952.226	836.950
PATRIMONIO Y PASIVOS			
PASIVOS			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	11	139.970	227.510
Pasivos por impuestos corrientes	8	89.160	113.239
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	74.152	57.836
Provisiones por beneficios a los empleados	15	8.777	17.785
Otras provisiones	16	49.574	6.477
TOTAL PASIVOS		361.633	422.847
PATRIMONIO			
Capital emitido	17	2.805.000	1.245.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas	17	(2.214.407)	(830.897)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		590.593	414.103
TOTAL PATRIMONIO		590.593	414.103
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		952.262	836.950

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Estados de Resultados por Función por los ejercicios comprendidos entre

	Notas	Acumulado 01.01.2023 31.12.2023 M\$	Acumulado 01.01.2022 31.12.2022 M\$
ESTADO DE RESULTADOS			
Ganancia (pérdida)			
Ingreso de actividades ordinarias	18	4.568.048	5.148.199
Costo de ventas	19	(1.750.343)	(1.718.469)
Ganancia (pérdida) bruta		2.817.705	3.429.730
Gastos de administración	20	(4.239.104)	(4.234.751)
Otras ganancias (pérdidas)		-	-
Ingresos financieros	21	54.742	32.370
Diferencia tipo de cambio	21	(9.307)	460
Ganancia (pérdida) antes de impuestos		(1.375.964.)	(772.191)
Ingreso (gasto) por impuestos a las ganancias		(7.546)	6.184
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		(1.383.510)	(766.007)

Estados de Resultados Integrales

Estados de Resultados Integrales por los ejercicios comprendidos entre

	Notas	Acumulado 01.01.2023 31.12.2023 M\$	Acumulado 01.01.2022 31.12.2022 M\$
ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES		-	-
Ganancia (pérdida)		(1.383.510)	(766.007)
Otro resultado integral		-	-
Resultado integral atribuible a la controladora		-	-
Total Resultado integral		(1.383.510)	(766.007)

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023

	Capital emitido M\$	Ganancia (pérdida) acumulada M\$	Total patrimonio M\$
Saldo inicial 01.01.2023	1.245.000	(830.897)	414.103
Resultado Integral	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	(1.383.510)	(1.383.510)
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	1.560.000	-	1.560.000
Total de cambios en patrimonio	1.560.000	(1.383.510)	176.490
Saldo final 31-12-2023	2.805.000	(2.214.407)	590.593

Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

	Capital emitido M\$	Ganancia (pérdida) acumulada M\$	Total patrimonio M\$
Saldo inicial 01.01.2022	1.245.000	(64.890)	1.180.110
Incremento (disminución) en el patrimonio	-	(766.007)	(766.007)
Resultado integral	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	(766.007)	(766.007)
Saldo final 31.12..2022	1.245.000	(830.897)	414.103

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

Estados de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2023 y 2022

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:		
Clases de cobros por actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	4.308.187	5.150.648
Clases de pagos:		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(2.273.757)	(3.034.310)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(3.496.761)	(2.956.297)
Intereses recibidos	45.435	29.500
Pagos provisionales mensuales	(31.071)	(118.859)
Otras entradas (salidas) de efectivo		-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(1.447.967)	(929.318)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión:		
Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión		-
Otras entradas (salidas) de efectivo		-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación:		
Préstamo empresa relacionada		-
Importes procedentes de la emisión de acciones (+)	1.560.000	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	1.560.000	-
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	112.033	(929.318)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo:		
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	436.126	1.365.444
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	548.159	436.126

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 1 – ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN

Fintual Administradora General de Fondos S.A. (la Sociedad), se constituyó en Chile como una Sociedad Anónima por escritura pública de fecha 4 de mayo de 2017 otorgada ante el Notario de Santiago don Hernán Cuadra Gazmuri. Por resolución N° 5359 de fecha 6 de noviembre de 2017, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) autorizó su existencia. El domicilio de la Sociedad es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que se establezcan en otros puntos del país o del extranjero.

El objeto de la Sociedad es la administración de recursos de terceros en los términos a que se refiere el artículo tercero de la Ley N° 20.712, y la realización de las actividades complementarias a su giro que le autorice la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Los accionistas de la Sociedad son:

Nombre	Número de acciones suscritas	Número de acciones pagadas	% de propiedad
FINTUAL SPA	2.944.524	2.804.524	99,98%
FEUERHAKE LARRAÍN AGUSTIN	476	476	0,02%

La Sociedad administra los siguientes Fondos:

Nombre del Fondo	R.U.N.	Tipo de Fondo
Fondo Mutuo Fintual Very Conservative Streep	9730-6	FM de Libre Inversión
Fondo Mutuo Fintual Conservative Clooney	9568-0	FM de Libre Inversión
Fondo Mutuo Fintual Moderate Pitt	9569-9	FM de Libre Inversión
Fondo Mutuo Fintual Risky Norris	9570-2	FM de Libre Inversión
Chile Infrastructure Leveraged I Fondo de Inversión	9797-7	Fondo de Inversión no rescatable

- a) El Directorio de la Sociedad ha tomado conocimiento y ha aprobado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 en su sesión extraordinaria de fecha 20 de marzo de 2024.
- b) La Sociedad tiene su domicilio en: Avenida Providencia 227, Providencia, Santiago de Chile.
- c) Objeto social: La Sociedad tendrá como objeto exclusivo, de acuerdo a la Ley Única de Fondos N°20.712 la administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y cualquier otro tipo de fondo cuya fiscalización sea encomendada a la Comisión para el Mercado Financiero.

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

a) Bases de preparación y presentación:

Los estados financieros por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”).

En la preparación de los Estados Financieros la Sociedad aplicó las disposiciones establecidas en las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, las cuales consideran como principio básico los supuestos y criterios contables establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Fintual Administradora General de Fondos S.A., al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sociedad

b) Período cubierto:

Los Estados Financieros corresponden al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

Los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio y los Estados de Flujos de Efectivo corresponden a los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023 y 2022

c) Moneda funcional y moneda de presentación:

Los Estados Financieros de la Sociedad se presentan en la moneda del entorno económico principal en la que opera la entidad, o sea, aquel en el que la Sociedad genera y utiliza el efectivo.

Considerando que la Sociedad genera sus ingresos operacionales principalmente en pesos, la moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros es el peso chileno.

d) Transacciones y saldos en moneda extranjera:

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional, se consideran en moneda extranjera y son registradas inicialmente al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación. Todas las diferencias por tipo de cambio son registradas con cargo o abono a resultados.

Los valores de la moneda utilizada al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 son los siguientes:

Moneda	31/12/2023 \$	31/12/2022 \$
Dólar	877,12	855,86
Euro	970,05	915,95

El precio de las monedas extranjeras utilizado corresponde al tipo de cambio de mercado, información que se obtiene diariamente de Bloomberg (cierre de operaciones bancarias).

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES, (CONTINUACIÓN)

e) Bases de conversión:

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

Los valores de la UF al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 son los siguientes:

Moneda	31/12/2023 \$	31/12/2022 \$
Unidad de Fomento	36.789,36	35.110,98

f) Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalente del efectivo corresponde al efectivo en caja y depósitos en bancos más los instrumentos de negociación de alta liquidez y con riesgo poco significativo de cambio de valor cuyo vencimiento es de corto plazo.

g) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, dado que el plazo de vencimiento de las cuentas por cobrar es muy corto se utilizará el valor nominal.

Bajo este rubro se presentan principalmente, las remuneraciones devengadas por los Fondos administrados y por comisiones cobradas a los partícipes que rescaten cuotas con anterioridad a la fecha en que se cumple el plazo mínimo de permanencia de los Fondos Mutuos que así lo contemplen. Estas se registran a valor nominal y son cobrables en su totalidad por lo que no se les aplicará pruebas de deterioro (ver Nota 7).

h) Activos y pasivos financieros:

Clasificación

La Sociedad clasifica sus activos financieros a valor razonable y a costo amortizado de acuerdo a la NIIF 9. Esta clasificación depende de la intención con que se adquirieron dichos activos.

Una entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
 - b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Los activos financieros a valor razonable corresponden a instrumentos financieros como bonos, pagarés y otros, valorizados de acuerdo con los precios de mercado a la fecha de cierre de los Estados Financieros. Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no registra inversiones bajo esta categoría.

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES, (CONTINUACIÓN)

- Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses y reajustes de acuerdo con los términos contractuales de la inversión.

- Pasivos financieros

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por:

- (a) Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que sean pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.
- (b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque del involucramiento continuo.

La Sociedad a la fecha de cierre de los Estados Financieros no ha clasificado pasivos financieros a valor razonable.

- Reconocimiento, baja y medición de activos y pasivos financieros:

Reconocimiento:

Inicialmente, la Sociedad reconoce sus activos y pasivos financieros en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo.

Un activo o pasivo financiero es valorizado inicialmente al valor razonable de la transacción.

Baja de activos y pasivos:

La Sociedad da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero.

La entidad elimina de su Estado de Situación Financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando se ha extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato ha sido pagada, o bien ha expirado.

Estimación de valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

El valor razonable de un instrumento financiero se estima usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES, (CONTINUACIÓN)

Valorización del costo amortizado

El costo amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado un activo o pasivo financiero, corregido en más o menos, según sea el caso, por los reembolsos del activo o pasivo principal, más o menos, la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

i) Impuestos corrientes e impuestos diferidos:

La provisión por impuesto a la renta se determina de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes y se registra sobre la base de la renta líquida imponible determinada para fines tributarios.

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos, por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias temporarias entre los valores contables de los activos y pasivos y sus valores tributarios. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada

La valorización de los activos y pasivos por impuestos diferidos para su correspondiente contabilización se determina a su valor libro a la fecha de medición de los impuestos diferidos. Los activos por impuesto diferidos se reconocen únicamente cuando se considera probable disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos se presentan netos en el Estado de Situación Financiera de acuerdo con NIC 12.

Con fecha 24 de febrero de 2020, entró en vigencia la Ley N°21.210 que “Moderniza la Legislación Tributaria”, la cual define un único Régimen General de Tributación, según lo dispuesto en la letra A) del nuevo artículo 14 de la Ley de Impuesto Renta, vigente a contar del 1° de enero de 2020, cuya tasa de impuesto de primera categoría, corresponde a un 27%, para rentas que se obtengan a contar de dicha fecha

j) Activos intangibles distinto a la plusvalía:

Los activos intangibles son identificados como activos no monetarios (separados de otros activos) sin sustancia física que surgen como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente. Son activos cuyo costo puede ser estimado confiablemente y por los cuales la Sociedad considera probable que sean reconocidos beneficios económicos futuros.

Estos son reconocidos inicialmente a su costo de adquisición o producción y son subsecuentemente medidos a su costo menos cualquier amortización acumulada o menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Los activos intangibles corresponden a Software, Licencias software, Proyectos de software en desarrollo y Licencias por uso de marcas registradas para los Fondos Mutuos Estructurados.

Las Licencias por uso de marca registrada para los Fondos Mutuos Estructurados y Licencias de software se registran a su valor de costo y se amortizan linealmente por los años de vigencia del contrato correspondiente.

Los Software y Proyectos en desarrollo son registrados al costo menos la amortización acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. La amortización es reconocida en resultados en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los programas informáticos, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso. La vida útil estimada de los programas informáticos es de un máximo de seis años.

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES, (CONTINUACIÓN)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no presenta saldos en Activos Intangibles distinto a la plusvalía.

k) Propiedades, plantas y equipos:

Corresponde principalmente a equipos computacionales, mobiliario e instalaciones y se valorizan inicialmente por su costo más cualquier costo directamente atribuible relacionado con la ubicación y su funcionamiento. El valor de la depreciación se reconoce en el Estado de Resultados en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas. Las vidas útiles estimadas para los bienes del activo inmovilizado son las siguientes:

	Años
Equipos	6

l) Cuentas por pagar a empresas relacionadas:

Las cuentas por pagar a empresas relacionadas corresponden principalmente a; Gastos Compartidos y Servicios TI Intercompany.

Estas transacciones están de acuerdo a los contratos respectivos y son registradas a su valor de costo.

Se detallan en notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

m) Otros pasivos no financieros:

Los otros pasivos no financieros se reconocen inicialmente a su valor justo y posteriormente se valoran a su costo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no presenta saldos en Otros Pasivos no Financieros.

n) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectivo. Cuando el valor de costo no difiere significativamente de su valor justo, estas son reconocidas a su valor de costo.

o) Provisiones por beneficio a los empleados:

- Vacaciones del personal:

El costo anual de vacaciones del personal es reconocido sobre la base devengada.

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES, (CONTINUACIÓN)

p) Provisiones:

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- El monto se pueda estimar en forma fiable.

Las provisiones se valoran por el costo de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, usando la mejor estimación de la Sociedad y corresponden principalmente a:

- Comisiones por servicio de custodia y asesorías contratadas en el extranjero.
- Comisiones Brokers por operaciones de Fondos Mutuos en el extranjero.
- Comisiones por venta de cuotas de Fondos Mutuos.
- Publicidad y otras provisiones del giro.

q) Ganancias por acción:

La utilidad (pérdida) básica por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio y el número de acciones de la Sociedad a la fecha de cierre.

r) Distribución de dividendos:

La Sociedad reconoce una obligación de las utilidades del ejercicio que corresponde repartir, en cumplimiento con el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas, que regula la distribución de dividendos de las sociedades anónimas. En lo que se refiere a política de dividendos la Sociedad se rige por lo establecido en sus estatutos, esto es, que salvo acuerdo diferente adoptado en Junta Ordinaria de Accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas, la Sociedad distribuirá anualmente a sus accionistas, a prorrata de sus acciones como dividendo en dinero, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

s) Reconocimiento de ingresos:

Los ingresos ordinarios son reconocidos de acuerdo con lo establecido por la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, la que define un modelo único de reconocimiento de ingresos ordinarios que aplica a los contratos con clientes y los enfoques para el reconocimiento de ingresos son dos: en un momento del tiempo o a lo largo del tiempo.

La Sociedad considera un análisis en base a cinco pasos para determinar el reconocimiento del ingreso:

- a) Identificar el contrato con el cliente;
- b) Identificar las obligaciones de desempeño del contrato;
- c) Determinar el precio de la transacción;
- d) Distribuir el precio de la transacción en las obligaciones de desempeño y
- e) Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisface la obligación de desempeño.

Bajo NIIF 15 los ingresos son reconocidos cuando o a medida que se satisfaga la obligación de desempeño comprometidos al cliente.

t) Remuneraciones y Comisiones:

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Las remuneraciones cobradas a los Fondos administrados son en base a un porcentaje del patrimonio de dicho Fondo, y se reconoce diariamente a valor nominal en el Estado de Resultados al momento que se devengan los ingresos por este concepto.

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES, (CONTINUACIÓN)

u) Administración de Carteras de Terceros:

Las remuneraciones cobradas a los Fondos administrados son en base a un porcentaje del patrimonio de dicho Fondo, y se reconoce diariamente a valor nominal en el Estado de Resultados al momento que se devengan los ingresos por este concepto.

Por otra parte, las comisiones cobradas corresponden a los rescates de cuotas de Fondos Mutuos que realicen los partícipes con anterioridad a la fecha en que se cumple el plazo mínimo de permanencia y comisiones por administración de cartera

La Sociedad cuenta con un servicio de administración de cartera de terceros, que se encuentra dentro lo establecido por la Comisión para el Mercado Financiero. Al 31 de diciembre de 2023, esta Sociedad cuenta con 20.772 carteras administradas, por un monto total de M\$18.384.124. Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no tenía el negocio de administración de cartera.

v) Ingresos Financieros:

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye los intereses y reajustes de los títulos de deuda. Estos ingresos no son parte del giro de la Sociedad por lo que no se registran como "Ingresos de actividades ordinarias".

w) Reconocimiento de gastos:

Los gastos se reconocen sobre la base devengada o cuando se produce una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionada con una disminución en los activos o un incremento en los pasivos y cuyo importe puede estimarse de forma fiable.

x) Estado de flujo de efectivo:

La Sociedad, elabora su flujo de efectivo por el método directo, las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo el cual es originado por actividades de operación, donde se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro social, actividades de inversión que corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente al efectivo, actividades de financiamiento corresponden a las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de la Sociedad.

y) Uso de estimaciones y juicios:

La preparación de Estados Financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las principales estimaciones que determina la Sociedad son:

- Propiedades, Planta y equipos (Notas 02 y 09).
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos (Notas 08 y 12).
- Provisiones por beneficios a los empleados (Nota 15).
- Otras provisiones (Nota 16).
- El valor razonable de activos y pasivos financieros (Nota 04).

Los Estados Financieros de la Sociedad no poseen estimaciones críticas o juicios contables que afecten significativamente los Estados Financieros.

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES, (CONTINUACIÓN)

z) Indemnización por años de servicio:

La Sociedad no tiene pactado con su personal indemnizaciones por este concepto, por lo que no constituye provisión por este concepto, registrándose el gasto en resultado en la medida que se incurre.

aa) Arrendamientos:

Cuando suscribe un contrato, la Sociedad determina si ese contrato corresponde o contiene un arrendamiento. Un activo específico es sujeto de un arrendamiento si el cumplimiento del contrato depende del uso específico. Un contrato transfiere el derecho a usar el activo, si el contrato transfiere a la Sociedad derecho de controlar el uso del activo subyacente. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos por arrendamiento a contar del 1 de enero de 2019.

bb) Identificación y medición del deterioro:

- Activos financieros medidos a costo amortizado:

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado, determinado el deterioro sobre los activos financieros, el cual se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Sociedad aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las pruebas de deterioro realizadas indican que no existe deterioro observable

- Activos no financieros:

El monto en libros de los activos no financieros, son revisados en cada fecha de presentación para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor en los libros del activo sobre su valor recuperable. El valor recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos.

cc) Bases de consolidación:

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce la Administradora respecto a los Fondos que administra debiendo determinar si dicho rol es de Agente o Principal.

Esta determinación debe considerar los siguientes aspectos:

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

- El alcance de su autoridad para tomar decisiones sobre la participada.
- Los derechos mantenidos por otras partes.
- La remuneración a la que tiene derecho de acuerdo con los acuerdos de remuneración.

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES, (CONTINUACIÓN)

- La exposición de quien toma decisiones a la variabilidad de los rendimientos procedentes de otras participaciones que mantiene en la participada.

La Sociedad Administradora actúa en nombre y a beneficio de los inversores, actuando en dicha relación como Agente. Bajo dicha categoría y según lo dispone en la norma ya mencionada, no controla dichos Fondos cuando ejerce su autoridad para tomar decisiones. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 Fintual Administradora General de Fondos S.A. Actúa como Agente en relación a los Fondos Fintual Administradora General de Fondos S.A. gestiona y administra activos mantenidos en fondos mutuos y percibe una remuneración acorde al servicio prestado y de acuerdo a las condiciones de mercado. Los Fondos administrados son de propiedad de terceros y por tanto nodos y por ende, no realiza consolidación de Estados Financieros con ninguno de los Fondos administrados.

dd) Reclasificaciones:

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no ha efectuado ciertas reclasificaciones en sus Estados Financieros.

NOTA 3 – NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS

La Sociedad aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2023 o fecha posterior. La Sociedad no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aún no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Nombres y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IAS 12	Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar	1 de enero de 2023

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 *Contratos de Seguros*, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 *Contratos de Seguro* emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

NOTA 3 – NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS, (CONTINUACIÓN)

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

IFRS 17 requiere cifras comparativas en su aplicación.

La norma es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

NOTA 3 – NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS, (CONTINUACIÓN)

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 12, que introducen una excepción obligatoria acerca del reconocimiento y revelación de activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias de las Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Las enmiendas aclaran que la NIC 12 aplica a los impuestos a las ganancias que surgen de la ley fiscal promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las Reglas del Modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), incluida la ley tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados. Dicha ley tributaria, y los impuestos a las ganancias derivados de la misma, se denominan "legislación del Segundo Pilar" e "impuestos a las ganancias del Segundo Pilar", respectivamente.

Las enmiendas requieren que una entidad revele que ha aplicado la exención para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. En este sentido, se requiere que una entidad revele por separado su gasto (beneficio) por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar, en los períodos en que la legislación esté vigente.

Asimismo, las enmiendas requieren, para períodos en los que la legislación del Segundo Pilar esté (sustancialmente) promulgada pero aún no sea efectiva, la revelación de información conocida o razonablemente estimable que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad que surge de los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. Para cumplir con estos requisitos, se requiere que una entidad revele información cualitativa y cuantitativa sobre su exposición a los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar al final del período sobre el que se informa.

La exención temporal del reconocimiento y revelación de información sobre impuestos diferidos y el requerimiento de revelar la aplicación de la exención, aplican inmediatamente y retrospectivamente a la emisión de las enmiendas.

NOTA 3 – NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS, (CONTINUACIÓN)

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

La revelación del gasto por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar y las revelaciones en relación con los períodos anteriores a la entrada en vigencia de la legislación se requieren para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, pero no se requieren para ningún período intermedio que termine el o antes del 31 de diciembre de 2023.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024
IAS 21	Falta de Intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda, ya que está vigente a la emisión de los estados financieros.

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

NOTA 3 – NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS, (CONTINUACIÓN)

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que

surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda..

IAS 7 e IFRS 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 7 *Estado de Flujos de Efectivo* y la IFRS 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la IFRS 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

NOTA 3 – NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS, (CONTINUACIÓN)

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda.

IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio - Falta de Intercambiabilidad

Las enmiendas a IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NOTA 4 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

4.1 Exposiciones al riesgo y formas en que estas surgen:

El negocio en el cual se encuentra inmerso Fintual Administradora General de Fondos S.A., está expuesto a los siguientes riesgos financieros:

a) Riesgo de Crédito:

Es el riesgo de que la Administradora incurra en una pérdida debido a que sus contrapartes no cumplieron con sus obligaciones contractuales.

b) Riesgo de Mercado:

Es el riesgo de enfrentar pérdidas producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado. Estas variables o factores de mercado se clasifican en dos grupos:

- Precios spot, como son los tipos de cambio.
- Tasas de interés de instrumentos de deuda y rendimientos porcentuales de curvas de derivados.

c) Riesgo de Liquidez:

Este riesgo corresponde a las potenciales pérdidas que la Administradora pueda enfrentar en caso de una estrechez de liquidez en los mercados financieros. Esta estrechez puede ocurrir ya sea por una disminución de fondos disponibles que impactan negativamente la capacidad de fondeo o por una disminución de los montos transados de los instrumentos que la Administradora posee en sus activos (bonos, depósitos bancarios, etc.) o de los instrumentos derivados.

4.2 Estructura de administración del riesgo:

La administración del riesgo en Fintual Administradora General de Fondos S.A., se realiza a través de diversas áreas independientes entre sí, las cuales tienen por objeto el proponer, monitorear y controlar los diversos riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta la compañía.

Por su parte, el Directorio de Fintual Administradora General de Fondos S.A., realiza las definiciones estratégicas relacionadas a los límites máximos de exposición de los diversos riesgos que impactan la calidad del portafolio de la compañía, siendo mensualmente informado de la evolución de éstos.

Adicionalmente, se cuenta con una revisión del Control interno, realizada por auditores independientes, que examina la suficiencia de los procedimientos y el cumplimiento de éstos. Se discuten los resultados de todas las evaluaciones con la Administración y reporta sus hallazgos y recomendaciones al Directorio de Fintual Administradora General de Fondos S.A.

4.3 Objetivos, políticas y procesos de gestión de riesgo:

Para cada uno de los riesgos definidos en el punto 4.1 anterior, la Administradora ha definido una serie de políticas y procedimientos con el objeto de mitigar su exposición.

Al cierre del 31 de diciembre de 2023 y 2022 las posiciones en los diversos instrumentos de inversión de Fintual Administradora General de Fondos S.A. se aprecian en el siguiente cuadro:

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

NOTA 4 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, (CONTINUACIÓN)

Instrumento	31/12/2023 Posición M\$	31/12/2022 Posición M\$
Moneda extranjera US\$ (A)	50.795	42.977
Fondos mutuos	405.779	343.429
Total inversiones	456.574	386.406

El detalle de la moneda extranjera utilizando tasa de cambio al 31 de diciembre de 2023 de \$877,12 y al 31 de diciembre de 2022 de \$855,86 es el siguiente:

(A)	31/12/2023 M\$	31/12/2023 USD	31/12/2022 M\$	31/12/2022 USD
Caja Fynsa Chile	14.861	16.942,95	2.852	3.332,80
Caja Fynsa Pershing	706	804,91	689	805,03
Caja Interactive Brokers	35.228	40.163,26	37.987	44.382,17
Banco JPMorgan	-	-	1.449	1.693,21
Total	50.795	57.911,12	42.977	50.213,21

4.3.1 Exposición a Riesgo de Mercado:

Fintual Administradora General de Fondos S.A. tiene posiciones en instrumentos de renta variable, representadas por cuotas de fondos mutuos de mercado monetario y de libre inversión administrados por la propia sociedad y por otras sociedades y caja en moneda extranjera.

Las inversiones en fondo Fintual Conservative Clooney serie A tienen un bajo riesgo de mercado, dado que la cartera se compone de instrumentos de renta fija o con subyacente en renta fija, con a lo más un 15% en acciones. El VaR (value at risk) anual de esta posición según distribución basada en datos históricos, y con 97.5% de confianza estimamos es de aproximadamente M\$39.583 (respecto al escenario base de rendimiento de un año).

No hay posiciones directas en instrumentos de renta fija, por lo tanto, no hay sensibilidad directa de las posiciones en tasa de interés. Por otro lado, las inversiones en fondos mutuos de mercado monetario no tienen una sensibilidad a tasa relevante.

4.3.2 Riesgo de Crédito:

La exposición al riesgo de crédito de Fintual Administradora General de Fondos S.A. se encuentra explicada fundamentalmente por posiciones en fondos mutuos de mercado monetario administrado por otras sociedades. En el caso de los fondos, el riesgo de crédito es mitigado a través de la diversificación de la cartera y el manejo de riesgo de crédito propio del fondo mutuo.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no transó inversiones en instrumentos de deuda.

Por otra parte, las cuentas por cobrar están asociadas principalmente a remuneraciones de los Fondos administrados, esto hace que el riesgo de crédito asociado a este concepto esté acotado.

NOTA 4 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, (CONTINUACIÓN)

4.3.3 Riesgo de Liquidez:

Fintual Administradora General de Fondos S.A. mantiene un saldo en la caja y en activos de alta liquidez como fondos de mercado monetario que permita cumplir con las obligaciones de la Sociedad tales como el pago de los impuestos, el pago de remuneraciones, los pagos previsionales, los pagos a proveedores y el pago de servicios.

4.4 Instrumentos financieros:

4.4.1 Instrumentos financieros registrados a valor razonable.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no registró instrumentos financieros a valor razonable.

4.4.2 Instrumentos financieros registrados a costo amortizado.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no registró instrumentos financieros a costo amortizado.

NOTA 5 – CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

NOTA 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Banco Security	89.064	47.215
Caja Fynsa Chile USD	14.861	2.852
Caja Fynsa Pershing USD	706	689
Caja Interactive Brokers USD	35.227	37.987
Banco Bice	505	505
Banco JPMorgan CLP	2.017	2.000
Banco JPMorgan USD	-	1.449
Fondos Mutuos (C)	405.779	343.429
Total	548.159	436.126

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

NOTA 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, (CONTINUACIÓN)

Detalle del efectivo en CLP y USD. La tasa de cambio al 31 de diciembre de 2023 es \$877,12 y al 31 de diciembre de 2022 es \$855,86.

(B)	31/12/2023 CLP M\$	31/12/2023 USD	31/12/2022 CLP M\$	31/12/2022 USD
Banco Security	89.064	-	47.215	-
Caja Fynsa Chile (A)	14.861	16.942,95	2.852	3.333
Caja Fynsa Pershing USD (A)	706	804,91	689	805
Caja Interactive Brokers USD (A)	35.227	40.163,26	37.987	44.382
Banco Bice	505	-	505	-
Banco JPMorgan	2.017	-	2.000	-
Banco JPMorgan USD (A)	-	-	1.449	1.693
Total	142.380	57.911,12	92.697	50.213

Detalle de los Fondos Invertidos en CLP

(C)	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Fondo Mutuo Fintual Conservative Clooney	393.886	342.293
Fondo Mutuo Fintual Moderate Pitt	312	5
Fondo Mutuo Fintual Risky Norris	259	67
Fondo Mutuo Fintual Conservative Very Streep	11.322	1.064
Total	405.779	343.429

NOTA 7 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El total de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Fondo Mutuo Fintual Conservative Clooney	21.406	22.183
Fondo Mutuo Fintual Moderate Pitt	74.246	74.729
Fondo Mutuo Fintual Risky Norris	88.782	21.977
Fondo Mutuo Fintual Conservative Very Streep (D)	28.760	-
Chile Infraestructure Leveraged I Fondo de Inversión	42.760	41.723
Rebates de Administración de Carteras-FYNOSA (E)	3.907	-
Total	259.861	160.612

(D) Se empieza a facturar la comisión a partir de enero 2023.

(E) Se empieza a facturar el ingreso a partir de agosto 2023

NOTA 8 – ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición de los activos por impuestos corrientes es la siguiente:

	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Pagos Provisionales Mensuales	31.071	118.859
IVA Crédito Fiscal	30.258	29.642
Activos por Impuestos Corrientes	61.329	148.501

La composición de los pasivos por impuestos corrientes es la siguiente:

	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Pagos Provisionales Mensuales	-	12.290
IVA Débito Fiscal	66.127	72.505
Retención Impuesto 2da Categoría por pagar	21.012	25.363
Retención Honorarios por pagar	2.021	3.081
Pasivos por Impuestos Corrientes	89.160	113.239

NOTA 9 – PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

Los saldos de propiedad, planta y equipos se detallan a continuación:

	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Propiedades, planta y equipos	3.516	3.516
Depreciación propiedades, planta y equipos	(1.800)	(1.218)
Total	1.716	2.298

Movimiento de propiedad, planta y equipos al 31 de diciembre de 2023:

	Propiedades planta y equipos M\$	Depreciación planta y equipos M\$	Total propiedades planta y equipos M\$
Saldo Inicial al 01-01-2023	3.516	(1.218)	2.298
Movimiento de altas del periodo	-	-	-
Movimiento depreciación del periodo	-	(582)	(582)
Saldo final al 31/12/2023	3.516	(1.800)	1.716

Movimiento de propiedad, planta y equipos al 31 de diciembre de 2022:

	Propiedades planta y equipo M\$	Depreciación planta y equipo M\$	Total propiedades planta y equipo M\$
Saldo Inicial al 01-01-2022	3.516	(638)	2.878
Movimiento de altas del periodo	-	-	-
Movimiento depreciación del periodo	-	(580)	(580)
Saldo final al 31/12/2022	3.516	(1.218)	2.298

NOTA 10 – OTROS ACTIVOS

Los saldos de otros activos se detallan a continuación:

	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Depósito de Garantía Seguro Proyecto Tailormade	52.627	51.352
Fondos de Reserva Proyecto-Gift Card	20.000	20.000
Otros Activos	-	1.981
Total	72.627	73.333

NOTA 11 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Las transacciones entre la Sociedad y sus relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Todas las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en términos y condiciones de mercado.

Los saldos por pagar a empresas relacionadas se detallan a continuación:

Entidad	Transacciones	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Fintual SPA	Contrato de publicidad y Marketing mes de Diciembre	2.885	
Fintual SPA	Servicios TI Intercompany mes de Diciembre	130.538	117.816
Fintual SPA	Gastos Compartidos del mes de Diciembre	6.547	9.694
Fintual SPA	Servicios TI Intercompany mes de Noviembre	-	100.000
	Total	139.970	227.510

Las transacciones con empresas relacionadas se detallan a continuación:

Entidad	Rut	País	Moneda	Relación	Descripción	31-12-2023 M\$		31-12-2022 M\$	
						Total Factura	Efecto resultado	Total Factura	Efecto resultado
Fintual SpA	76.445.652-1	Chile	CLP	Matriz	Servicios TI	1.684.455	1.415.508	1.646.836	1.383.896
Fintual SpA	76.445.652-1	Chile	CLP	Matriz	Arriendo	127.948	107.519	99.145	83.315
Fintual SpA	76.445.652-1	Chile	CLP	Matriz	Gastos compartidos	85.440	71.798	192.005	161.349

NOTA 11 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS, (CONTINUACIÓN)

Remuneraciones y compensaciones a ejecutivos principales de la Sociedad:

	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Remuneraciones	432.316	401.941
Compensaciones	113.626	101.894
Total	545.942	503.835

NOTA 12 – IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

La composición del presente rubro es la siguiente:

	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Provisión Impuesto Primera Categoría	-	-
Saldo de Impuestos Diferidos	8.534	16.080
Total	8.534	16.080

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad acumula pérdidas por M\$1.383.510 y M\$766.007 respectivamente, razón por la cual no ha constituido provisión de impuesto a la renta.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha registrado impuestos diferidos.

La composición del presente rubro es la siguiente:

	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Activo por Impuestos Diferidos	8.534	16.080
Pasivo por Impuestos Diferidos	-	-
Total	8.534	16.080

NOTA 12 – IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS, (CONTINUACIÓN)

La conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa impositiva efectiva al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto	(1.375.964)	(772.191)
Impuesto calculado tasa efectiva	27,00%	27,00%
(Cargo)/Abono Tasa Legal	371.510	208.492
Diferencias permanentes y otros	(379.056)	(202.308)
Total	(7.546)	6.184
Tasa impositiva efectiva	(0,55%)	(0,81%)

NOTA 13 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no presenta saldos en Otros Pasivos no Financieros.

NOTA 14 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del presente rubro es la siguiente:

	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Imposiciones por pagar	31.278	43.542
Banco Security	1.328	125
Fintoc	5.793	7.506
Cia De Seguros De Vida Consorcio Nacional De Seguro	3.014	3.610
Alpaca	6.236	3.011
Nyse Market	20	42
Finanzas y Negocios S.A. Corredores de Bolsa - FYNSA	465	-
EY Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorias (F)	6.768	-
Honorarios por Pagar	1.039	-
Caja de Compensación Los Andes	3.803	-
Ried Fabres Ltda	5.457	-
Otros	8.951	-
Total	74.152	57.836

(F) Al 31 de diciembre de 2023, los honorarios de los auditores externos de los estados financieros reconocidos como gastos se distribuyen en M\$3.110 por servicios de auditoría y M\$3.658 por servicios distintos a auditoría.

NOTA 15 – PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de las provisiones por beneficios a empleados es el siguiente:

	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Provisión vacaciones	8.777	17.785
Total	8.777	17.785

Movimiento de provisiones por beneficios a empleados durante el periodo al 31 de diciembre de 2023:

	Monto M\$
Saldo Inicial al 01/01/2023	17.785
(+) Provisiones constituidas	12.196
(-) Liberación de provisiones	(21.204)
Saldo final al 31/12/2023	8.777

Movimiento de provisiones por beneficios a empleados durante el periodo al 31 de diciembre de 2022:

	Monto M\$
Saldo Inicial al 01/01/2022	16.575
(+) Provisiones constituidas	16.707
(-) Liberación de provisiones	(15.497)
Saldo final al 31/12/2022	17.785

NOTA 16 – OTRAS PROVISIONES

Las provisiones constituidas corresponden a los siguientes conceptos y montos:

	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Provisión Auditoría EY	6.768	6.477
Provisión Asesorías Tributaria EY	3.315	-
Provisión Finiquito	39.491	-
Total	49.574	6.477

NOTA 17 – PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el detalle del patrimonio es el siguiente:

	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Capital pagado	2.805.000	1.245.000
Pérdidas acumuladas	(2.214.371)	(830.897)
Total	590.629	414.103

El día 20 de febrero de 2023 a través de una junta extraordinaria de accionistas, se aprobó el aumento de capital en \$600.000.000, desde la suma de \$1.245.000.000, dividido en 1.845.000 acciones nominativas, de una sola serie, y sin valor nominal, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas. Luego, el 03 de abril de 2023 a través de una junta extraordinaria de accionistas, se aprobó el aumento de capital en \$800.000.000, desde la suma de \$1.845.000.000, dividido en 2.645.000 acciones nominativas, de una sola serie, y sin valor nominal, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas. Posteriormente, el 23 de noviembre de 2023 a través de una junta extraordinaria de accionistas, se aprobó el aumento de capital en \$300.000.000, desde la suma de \$2.645.000.000, dividido en 2.945.000 acciones nominativas, de una sola serie, y sin valor nominal, de las cuales se encuentran pendientes por cancelar 140.000

El movimiento del capital pagado es el siguiente:

	M\$
Saldo inicial al 01.01.2023	1.245.000
Aumento de capital 20.02.2023	600.000
Aumento de capital 03.04.2023	800.000
Aumento de capital 23.11.2023	300.000
Pendiente de pago	(140.000)
Saldo final al 31.12.2023	2.805.000

NOTA 18 – INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 la composición del presente rubro es la siguiente:

	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Chile Infraestructure Leveraged I Fondo de Inversión	165.602	172.388
Fondo Mutuo Fintual Conservative Clooney	457.993	573.779
Fondo Mutuo Fintual Moderate Pitt	1.590.451	2.131.336
Fondo Mutuo Fintual Risky Norris	1.837.273	2.244.157
Fondo Mutuo Fintual Very Conservative Streep	502.503	26.539
Ingresos por Administración de cartera	14.226	-
Total	4.568.048	5.148.199

NOTA 19 – COSTO DE VENTAS

La composición del presente rubro para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Servicios de Apoyo a la Operación	1.597.893	1.531.610
Comisiones	100.737	152.772
Seguros	34.218	22.204
Gastos Operacionales Fondos Mutuos	17.495	11.883
Total	1.750.343	1.718.469

NOTA 20 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del presente rubro para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Remuneraciones y beneficios del personal	3.496.761	3.061.771
Honorarios	1.990	27.105
Asesorías Contables	29.091	26.940
Gastos legales	78.162	17.335
Gastos compartidos y comunes	71.798	161.349
Arriendo (G)	107.519	83.315
Gastos de promoción y marketing	172.670	739.541
Gastos de auditoría (H)	26.962	26.865
Capacitación	2.058	4.858
Gasto Compensación Clientes Streep	198.542	-
Otros gastos de administración	53.551	85.672
Total	4.239.104	4.234.751

(G) Corresponde al arriendo de oficina calificado como operativo.

(H) Al 31 de diciembre de 2023, los honorarios de los auditores externos de los estados financieros reconocidos como gastos se distribuyen en M\$23.647 por servicios de auditoría y M\$3.315 por servicios distintos a auditoría.

NOTA 21 – INGRESOS FINANCIEROS

La composición del presente rubro para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Ingresos Financieros	54.742	32.370
Diferencia tipo de cambio	(9.307)	460
Total	45.435	32.830

NOTA 22 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Pólizas de seguro contratadas con el objeto de asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones de la sociedad administradora y de la indemnización de los perjuicios que su insolvencia resultare, de acuerdo a lo previsto en el artículo n° 12 de la ley 20.712 con fecha 10 de enero de 2024:

	Monto Asegurado UF	Aseguradora	N° Póliza
Fondo Mutuo Fintual Conservative Clooney	13.700,00	Aseguradora Porvenir	01-23-031483
Fondo Mutuo Fintual Moderate Pitt	49.000,00	HDI Seguros	16-000000095429
Fondo Mutuo Fintual Risky Norris	60.000,00	Aseguradora Porvenir	01-23-031484
Fondo Mutuo Fintual Very Conservative Streep	41.800,00	HDI Seguros	16-000000095432
Chile Infrastructure Leveraged Fondo de Inversión	15.200,00	Aseguradora Porvenir	01-23-031485

Pólizas de seguro contratadas con el objeto de asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones de la sociedad administradora y de la indemnización de los perjuicios que su insolvencia resultare, de acuerdo a lo previsto en el artículo n° 12 de la ley 20.712 con fecha 10 de enero de 2023:

	Monto Asegurado UF	Aseguradora	N° Póliza
Fondo Mutuo Fintual Conservative Clooney	15.868,49	Aseguradora Porvenir	01-23-028047
Fondo Mutuo Fintual Moderate Pitt	54.524,38	Aseguradora Porvenir	01-23-028042
Fondo Mutuo Fintual Risky Norris	61.379,33	Aseguradora Porvenir	01-23-028043
Fondo Mutuo Fintual Very Conservative Streep	25.538,27	Aseguradora Porvenir	01-23-028046
Chile Infrastructure Leveraged Fondo de Inversión	10.225,38	Aseguradora Porvenir	01-23-028048

NOTA 23 – MEDIO AMBIENTE

Por la naturaleza de la industria, la Sociedad no se ve afectada por desembolsos relacionados con el medio ambiente.

Considerando los nuevos requerimientos de la NCG N°461, la Sociedad se encuentra en proceso de evaluación de los eventuales efectos en materia de sostenibilidad y de los mayores requerimientos de información en el contenido de la Memoria Anual

NOTA 24 – SANCIONES

Al 31 de diciembre del 2023 la Sociedad no cuenta con sanciones por parte de la Comisión para el Mercado Financiero.

NOTA 25 – ACCIONES ORDINARIAS

El capital suscrito al 31 de diciembre de 2023, es de M\$2.945.000 representado por 2.945.000 acciones sin valor nominal:

Apellidos y Nombre	Número de acciones suscritas	Número de acciones pagadas	% de propiedad
FINTUAL SPA	2.944.524	2.804.524	99,98%
FEUERHAKE LARRAIN AGUSTIN	476	476	0,02%
Apellidos y Nombre	Capital Suscrito M\$	Capital Suscrito Pagado M\$	Capital Suscrito pendiente por pagar M\$
FINTUAL SPA	2.944.524	2.804.524	140.000
FEUERHAKE LARRAIN AGUSTIN	476	476	-
Totales	2.945.000	2.805.000	140.000

NOTA 26 – GESTIÓN CARTERA DE TERCEROS

De acuerdo a lo requerido por la Circular N°2.108 de la Comisión para el Mercado Financiero, la información referida a la administración de carteras de terceros al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Tipo de Inversor	N° de Inversores y Activos Gestionados							
	Inversor Nacional		Inversor Extranjero		Total		% sobre el total	
	N°	Monto M\$	N°	Monto	N°	Monto M\$	N°	Monto
Persona Natural	20.772	18.384.124	-	-	20.772	18.384.124	1	100%
Persona Jurídica	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversionista Institucional	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	20.772	18.384.124	-	-	20.772	18.384.124	1	100%

Tipo de Activo	Monto invertido M\$		
	Nacional	Extranjero	% sobre el total de Activo
Acciones de Sociedades anónimas abiertas y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	18.384.124	100%
Totales	-	18.384.124	100%

NOTA 27 – GESTIÓN DE CAPITAL

De acuerdo con la naturaleza del negocio de la Administradora y la exigencia normativa de mantener un patrimonio mínimo expresado en términos absolutos (monto mínimo de UF 10.000 según el Artículo 225 de la Ley 18.045), la gestión de su patrimonio se basa esencialmente en cumplir con el requisito normativo y proveer una adecuada liquidez, sin perjuicio de contar con una política de reparto anual de dividendos.

Al 31 de diciembre de 2023, la Administradora cuenta con un Patrimonio de UF 14.623,85.

Respecto de la responsabilidad por la Administración de fondos de terceros, ésta queda resguardada con la toma de pólizas de seguro con Aseguradora Porvenir, lo cual cumple con la exigencia normativa (Art. 12 y 13 Ley 20.712).

NOTA 28 – HECHOS RELEVANTES

El día 20 de febrero de 2023 a través de una junta extraordinaria de accionistas, se aprobó el aumento de capital en \$600.000.000, desde la suma de \$1.245.000.000, dividido en 1.845.000 acciones nominativas, de una sola serie, y sin valor nominal, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas. Posteriormente, el 03 de abril de 2023 a través de una junta extraordinaria de accionistas, se aprobó el aumento de capital en \$800.000.000, desde la suma de \$1.845.000.000, dividido en 2.645.000 acciones nominativas, de una sola serie, y sin valor nominal, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas. Finalmente, el 23 de noviembre de 2023, a través de una junta extraordinaria de accionistas, se aprobó el aumento de capital en \$300.000.000, desde la suma de \$2.645.000.000, dividido en 2.645.000 acciones nominativas, de una sola serie, y sin valor nominal, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas, a la suma de \$2.945.000.000, mediante la emisión de 300.000 nuevas acciones nominativas, de una sola serie, y sin valor nominal, de las cuales al 31 de diciembre de 2023 estaban pendientes por pagar 140.000, que fueron canceladas el 02-01-2024

Con fecha 11 de septiembre de 2023 en sesión ordinaria de directorio, el señor Jaime Patricio Bünzli Rojas presentó su renuncia al cargo de Director de la Sociedad, la cual fue aprobada por el Directorio y se hizo efectiva a partir de esa misma fecha.

Adicionalmente, el Directorio ha designado a la señora Catalina Ramírez Lastrico, y previa renuncia a su cargo de gerente general de la Sociedad efectuada con esta misma fecha, como nueva Directora de la Sociedad, designación que fue aceptada por la señora Ramírez.

Adicionalmente, el Directorio ha designado al señor Benjamín Maluenda Montt como nuevo gerente general de la Sociedad, efectivo a partir de esa fecha.

NOTA 29 – HECHOS POSTERIORES

El día 02 de enero de 2024, a través de una junta extraordinaria de accionistas, se aprobó el aumento de capital de la Sociedad en \$3.700.000.000, desde la suma de \$2.945.000.000, dividido en 2.945.000 acciones nominativas, de una sola serie, y sin valor nominal, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas, a la suma de \$6.645.000.000, mediante la emisión de 3.700.000 nuevas acciones nominativas, de una sola serie, y sin valor nominal.